

## GUANTE DE CAUCHO ROJO CALIBRE 35

- **Descripci3n:** Guante de caucho rojo calibre 35
- **Tipo de producto:** ideal para trabajo en manipulaci3n de alimentos.
- **Marca:** Creattor
- **Presentaci3n comercial:** Empaque por par.
- **Fabricaci3n:** 100% colombiana
- **C3digo de Barras:** 7709200545856



TALLA 7 REFERENCIA C20183517  
 TALLA 8 REFERENCIA C20183518  
 TALLA 9 REFERENCIA C20183519  
 TALLA 10 REFERENCIA C20183520

## Descripci3n del producto

Est3 Fabricado con ideal para trabajo en manipulaci3n de alimentos, resistente a jab3n, qu3micos y 3cidos.

### PROPIEDADES DE TENSION NORMA NTC 1726 (Tabla de propiedades F3sicas)

REQUISITOS	ANTES DEL ENVEJECIMIENTO ACELERADO	LUEGO DEL ENVEJECIMIENTO ACELERADO A 168H A 70°C
RESISTENCIA M3NIMA A LA TENSION MPA	20	15
% DE ELONGACION M3NIMA A LA ROTURA	700	560

## Caracter3sticas del producto

- Fabricados con orillo de refuerzo para evitar desgarres.
- Labrados en la palma.

GUANTE DE CAUCHO ROJO CALIBRE 35



- Antideslizantes.
- Ergonómico y anatómico.
- Flexibles.
- Resistentes

## Especificaciones del producto

- Calibre 35.
- Largo 32 Centímetros.
- No contienen talco

## Aplicaciones

- Multipropósito.

## Condiciones de Almacenamiento

- Humedad relativa máxima: 70%
- Temperatura máxima: 32°C
- Almacenar en un lugar fresco y seco, evitando los rayos directos del sol.
- Inadecuadas condiciones de almacenamiento, carga y descarga brutal probablemente afectasen la calidad de los productos.

## Disposición Final

- En caso de que el producto se encuentre contaminado con residuos, colóquelo en el respectivo contenedor según cual sea la sustancia o material.
- Los empaques contenedores deberán ser depositada en el contenedor correspondiente a residuos reciclables, en caso que esta se encuentre contaminada por alguna sustancia o material, deséchela en el mismo contenedor donde se depositen estas sustancias



## GARANTIA LIMITADA

CREATTOR garantiza que sus productos están libres de defectos en los materiales y en la mano de obra. Un producto sujeto a un reclamo de garantía se debe poner primero a disposición de un distribuidor CREATTOR autorizado o del vendedor a través del cual se ha adquirido el producto.

